

657. *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 17 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre) para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«PSICOLOGIA DIFERENCIAL» DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Admitidos

Don Fernando Silva Moreno (DNI 25.384.163).
Don Rafael Burgaleta Alvarez (DNI 13.831.180).
Don Jose Luis Fernández Seara (DNI 34.534.247).
Doña María del Pilar Sánchez López (DNI 2.068.965).
Don José Sánchez Cánovas (DNI 22.073.880).
Don Alfredo Fierro Bardaji (DNI 17.284.079).
Don Jesús Palacios González (DNI 3.778.085).
Don Domingo Gómez Fernández (DNI 7.782.924).

Excluidos

Don Jesús María Valverde Molina (DNI 30.043.587). Por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Manuel Juan Espinosa (DNI 21.961.858). Por no especificar el requisito d) de las normas de convocatoria, no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora ni el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Mario Carretero Rodríguez (DNI 51.055.968). Por no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don Gerardo Prieto Adenez (DNI 11.683.783). Por no especificar los requisitos y no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Luis Vega Vega (DNI 17.425.008). Por no enviar recibos por un importe de 1.170 pesetas, no acompañar certificación acreditativa de la función docente o investigadora ni el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Agustín Dosil Meceira (DNI 33.145.183). Por no enviar recibo por un importe de 270 pesetas correspondiente a la formación de expediente ni el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

«TEORIA DE LA COMPUTABILIDAD» DE LA FACULTAD DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Admitidos

Don Luis María Laita de la Rica (DNI 1.011.500).
Don José Fernández-Prida de Carlos (DNI 2.114.465).
Don Mariano Rodríguez Artalejo (DNI 2.691.234).

Excluido

Don Enrique Fernández Cara (DNI 31.598.363). Porque la certificación de la función docente de la Universidad de Sevilla no ha sido expedida por el Rector y la que presenta del Centro en Francia corresponde a un Centro administrativo y no a un Centro universitario o de Enseñanza Técnica Superior ni tampoco ha sido legalizada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, según exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

658 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 14 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8

de mayo) que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, teniendo en cuenta la documentación recibida y visto el informe de la Asesoría Jurídica,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido y excluidos a los siguientes aspirantes:

Admitido

Don Jorge de Esteban Alonso, titular de la misma disciplina.

Excluidos

Don Luis María López Guerra, por ser ya Catedrático de Universidad.

Don Julián Santamaría Osorio, por ser ya Catedrático de Universidad.

Don Carlos Alba Tercedor, por ser ya Catedrático de Universidad.

Don José Ramón Montero Gibert, por ser ya Catedrático de Universidad.

Don Carlos de Cabo Martín, por ser ya Catedrático de Universidad.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el recurso de alzada a que se refieren los artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

659 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se declara admitido al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Genética» de la Facultad de Ciencias y de Biología de las Universidades de Murcia y Santiago a don Francisco Javier Murillo Araujo, únicamente para la Universidad de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Ordenes de 15 de septiembre y 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 y 29 de octubre), para provisión de las cátedras de «Genética» de la Facultad de Ciencias y de la de Biología de las Universidades de Murcia y Santiago, a don Francisco Javier Murillo Araujo, titular de la misma disciplina, únicamente para la de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

660 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría analítica y Topología» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1981), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 29 de enero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación y del currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para el desarrollo del concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Presidente, José Teixidor Batlle.